

leyes son inútiles o simples instrumentos de manipulación humana. De ahí cierto escepticismo de nuestra parte ante toda iniciativa que busque la recuperación de lo público partiendo de la reforma de las leyes, o que espere todo de la sustitución de este o aquel partido en el gobierno, o del reemplazo de los funcionarios; creemos que las cosas poco o nada cambian si no hay nuevas actitudes en las personas y organizaciones de la sociedad civil frente a lo público. Es decir, si no se establece una nueva, más activa y vigilante relación entre representante y representado, no se desata una verdadera cruzada de recuperación de la gestión en las áreas oficiales, en unas por vía de la privatización y en otras por el camino de rescatar lo público de la indebida apropiación privada para devolverle su carácter de instrumento del bien común.

Estas actitudes van acompañadas de la decidida voluntad de restablecer la autoridad pública y su efectiva capacidad de ordenar esfuerzos para los fines comunes y sancionar severamente la falta de acatamiento de la ley hecha para todos. Todo esto no es algo deseable, pero lejano, sino que se trata de un área donde ya están cambiando las cosas en Venezuela. Solamente que debemos identificar esos signos de renovación, resaltarlos, estimularlos, anotarnos en ellos para ser actores y no meros espectadores. ¿Cuál es la institución de cambio humano en la que yo soy parte activa? ¿Cuál es aquella en la que yo podría aportar más para la transformación de la sociedad venezolana? No olvidemos que en estas dos preguntas está en juego tanto el rescate de la gestión pública como el cultivo masivo de virtudes ciudadanas.

En este momento en el que se dan la mano un peligroso déficit fiscal con una alta ineficiencia pública el reto de hacer más con menos recursos materiales pasa por la transformación de las personas y su capacidad productora de bienes y servicios. En Venezuela está demostrado que con el mismo presupuesto se puede producir doble servicio de salud o de educación en cantidad y calidad. Ahora hay que generalizarlo para que el rescate de lo público sea una realidad.

#### VIRTUDES PUBLICAS EN PERSONAS PRIVADAS

La única tierra fértil donde pueden nacer las virtudes son las personas. Tanto las virtudes públicas como las privadas necesitan del humus de la conciencia personal para germinar. Otra cosa es que las instituciones y los espacios públicos puedan

ahogarla o, por el contrario, favorecer su crecimiento, fomentándolas, protegiéndolas, impulsándolas y premiándolas.

Es evidente que el pragmatismo y el individualismo posesivo como actitudes fundamentales ante la vida, características de la actual cultura dominante en el mundo, han resultado buenas para producir abundancia de bienes materiales para los más exitosos, fuertes y privilegiados de la humanidad, pero no son aptos para inspirar y reforzar una convivencia de calidad y han minado de manera mortal el sentido mismo de las instituciones, de las leyes destinadas a la convivencia y que requieren del aceite del sentido moral que brinda la virtud de la solidaridad social. El individualismo posesivo, sin duda una característica de la condición humana con la cual hay que contar, no puede ser convertido en suprema ley de una sociedad que quiera sobrevivir en la convivencia pacífica. La razón es porque niega las oportunidades de crecimiento humano y de desarrollo social productivo a quienes llegaron tarde o son más débiles. Y en la Venezuela actual más de tres de cada cuatro llegaron tarde y en desventaja. El secreto de toda buena política es abrir las puertas y las oportunidades para que ellos se incorporen a la sociedad como productores sociales y económicos y no como carga de mendicidad, ni como amenaza que debe ser contenida con las armas.

¿Quién o qué nutre las virtudes, sin las cuales las instituciones se corrompen, las leyes se convierten en instrumentos de abuso y de extorsión, el poder cínicamente se constituye en el dios supremo y la convivencia en una efímera ilusión? O rescatamos lo público o perecemos. Para ello deben renacer con fuerza las virtudes públicas. Estas solamente pueden germinar en la tierra personal e individual, en definitiva en la conciencia de las personas.

Es todo un arte el cultivo de las virtudes públicas. Hay que popularizar y descentralizar ese cultivo en huertos personales, familiares, vecinales. Las Iglesias, las asociaciones, los centros educativos, las instituciones deben sistemáticamente desarrollar un nuevo y vigoroso sentido de lo público como tarea a la que aportamos y como beneficio que recibimos. Sólo así tendremos en Venezuela un Estado más eficaz, más pequeño, menos absorbente, pero más justo y que sea verdadero instrumento para el crecimiento de la sociedad civil y su calidad de vida. Sólo así recuperaremos al Estado como instrumento eficaz del bien común y con nuestra virtud y esfuerzo lo haremos democrático.

Caracas, 28 de julio de 1993

## LA IGLESIA Y LOS YUCPAS

### Reflexiones sobre los últimos acontecimientos de Perijá

El pasado 2 de febrero, en la comunidad yucpa de Kasmera, sector de los yucpas pariríes, perecieron dos indígenas y dos fueron heridos — posteriormente moriría uno de ellos— abaleados por personal del Ejército de Venezuela.

El Obispo de Machiques y los Hermanos Menores Capuchinos, desean prestar un servicio al pueblo perijanero, ofrecen su voz como una contribución a la justicia y la paz, con la siguiente reflexión:

1. Nos solidarizamos con el dolor de los familiares de los difuntos y todo el pueblo yucpa, a la vez que pedimos a Dios por su eterno descanso.
2. Consideramos un deber de pastores condenar este crimen y pedimos que se clarifique lo sucedido, para establecer responsabilidades. Hasta ahora parece evidente la intención de dejar este crimen sin culpables y desviar la atención pública en otra dirección.
3. Creemos oportuno insistir en la necesidad de capacitar a los miembros de las Fuerzas Armadas y demás organismos de Seguridad del Estado que tengan que actuar en la zona indígena de Perijá sobre lo específico de la realidad indígena. Es evidente, que este desconocimiento ha

propiciado la serie de incomprensiones, atropellos e injusticias, tan grandes, que últimamente se han venido cometiendo. El caso de Kasmera es el más grave de todos.

4. Sentimos la necesidad de denunciar ante la opinión pública y ante el Gobierno Nacional la presencia desestabilizadora e interesada de un grupo de personas, ajenas a los indígenas, que lejos de contribuir a la solución de éste y otros problemas los han agudizado, manipulando y exaltando a los yucpas de tal forma que se está propiciando intencionalmente enemistar a los yucpas con los hacendados y con el Gobierno.
5. No apoyamos los actos de pillaje, pero reiteramos que la violencia desatada en Kasmera, ha sido originada por los «no indígenas». Sus desastrosas consecuencias no se pueden abonar a la sola cuenta de los indígenas.
6. Advertimos que mientras continúe la presencia desestabilizadora a que antes nos referimos, será imposible que vuelva la paz. Esto también es responsabilidad del Gobierno, y no sólo las compensaciones económicas o la ampliación del territorio indígena.

Pedimos al Señor que devuelva la paz a la Sierra de Perijá.

Dado en Machiques (Edo. Zulia) a 11 de febrero de 1994.

Firman el Vicario Apostólico de Perijá, Mons. Agustín Romualdo y los Hermanos Menores Capuchinos.